

CARTA ABIERTA

Científicos piden proteger La Higuera, una zona natural única de importancia mundial y evitar cualquier desarrollo presente o futuro de alto impacto en la zona.

De nuestra consideración,

Quienes suscriben sienten el deber de comunicar a ustedes lo siguiente:

1. Nos encontramos extremadamente preocupados ante el peligro que corre un sector de uno de los ecosistemas marinos más importantes del planeta como es el de la corriente de Humboldt. En las aguas costeras de la comuna de La Higuera, en la región de Coquimbo, se encuentran las reservas marinas Islas Choros-Damas, Isla Chañaral y la Reserva Nacional Pingüino de Humboldt, de reconocimiento mundial por su rica biodiversidad y lugar al cual llegan constantemente científicos nacionales e internacionales a investigar este ecosistema marino extremadamente productivo y vulnerable.
2. Pese a la incuestionable riqueza del lugar, que ha permitido un desarrollo pesquero de larga data y el más importante desarrollo turístico marino de carácter comunitario y empresarial del país, el proyecto minero-portuario Dominga, el proyecto portuario Cruz Grande y otros en planificación, buscan instalarse en la zona de La Higuera, pasando por alto un sinnúmero de argumentos entregados por la comunidad científica que avala el por qué ambos proyectos antes mencionados son incompatibles con la vida natural que habita la zona. Aquí, por ejemplo, se encuentra alrededor del 80% de la población mundial del pingüino de Humboldt (*Spheniscus humboldti*) y el chungungo (*Lontra felina*), especies en estado vulnerable, así como la ballena azul (*Balaenoptera musculus*), especie en peligro y la ballena fin (*Balaenoptera physalus*), especie en peligro crítico y que han encontrado en este ecosistema un refugio para alimentarse y reproducirse. Asimismo, las aves marinas, junto con la única colonia de delfín Nariz de Botella residente que existe en Chile, y que son objeto de protección en las reservas, se alimentan precisamente en las áreas donde ambos puertos pretenden emplazarse.
3. Esa región de Chile y en particular la costa de La Higuera, son fuente de vida. Su mayor valor ecológico lo aporta un fenómeno conocido como *surgencia* de aguas profundas, frías y ricas en nutrientes, que fertilizan las aguas superficiales y permiten el florecimiento del fitoplancton, microorganismos que son el punto de partida de la trama trófica de los ecosistemas marinos presentes en el territorio nacional y el mundo.
4. Esta riqueza se ve reflejada también en la notoria abundancia de larvas de especies que constituyen importantes recursos pesqueros y en la actividad pesquera artesanal: entre otros recursos pesqueros, en esta comuna se produce el 85% del desembarque de locos (*Concholepas concholepas*) y lapas de toda la región de Coquimbo, constituyéndose como la zona más productiva del centro-norte de Chile.
5. El proyecto minero-portuario Dominga, se ha propuesto para ser instalado al sur de la Reserva Nacional Pingüino de Humboldt y de las Reservas marinas I. Choros-Damas e I.

Chañaral, por lo que la corriente de Humboldt, que fluye de sur a norte, así como los vientos predominantes, arrastrarán y llevarán consigo los contaminantes de diversa índole que se producirán en las actividades mineras y portuarias; tal desastre ecológico irá en contra de la biodiversidad de dicha zona del norte chico, lo que es reprochable en todo sentido.

6. Este sector costero alberga, además de su riqueza natural, a pueblos y caletas que viven de lo que la naturaleza ahí provee. Preocupa que se quiera sacrificar, en pro de un proyecto minero que generará riqueza material por un lapso limitado de tiempo, la salud y el futuro de un sector tan valioso.
7. La ciencia nacional e internacional ha demostrado que las condiciones de esta zona son singulares en el contexto nacional y mundial. Además, recientes modelos que simulan lo que vendrá en el futuro debido al cambio climático global, indican que allí se intensificarán los eventos de *surgencias* con su consiguiente incremento en productividad. En consecuencia, es un área marina y costera irremplazable y, por lo tanto, no existirá compensación y reversibilidad futura posible ante cualquier daño.
8. El proyecto tiene fecha de vencimiento, el ecosistema existente en las costas de La Higuera es un bien tangible que se debe preservar para las futuras generaciones. Proteger nuestro patrimonio natural es más que un deber, es un derecho y es nuestra obligación.

Los antecedentes anteriormente expuestos son avalados por el conocimiento científico generado en la zona y apoyados por los siguientes investigadores:

Dr. Anelio Aguayo Lobo, Instituto Antártico Chileno. Veterinario especialista en mamíferos marinos.

Juan Capella, Biólogo MSc, Jefe Científico Whalesound Ltda.

Hector Flores, M.Sc. en Acuicultura, Universidad Católica del Norte

Carlos Gaymer, Doctor en Biología, Universidad Católica del Norte

Guillermo Luna, Doctor en Ciencias Naturales, Universidad Católica del Norte

Armando Mujica, M.Sc. en Acuicultura, Dr. en Biología Animal, Universidad Católica del Norte

Paraxedes Muñoz, Doctor en Oceanografía, Universidad Católica del Norte

Marcel Ramos, Doctor en Oceanografía, Universidad Católica del Norte

Javier Sellanes, Doctor en Oceanografía, Universidad Católica del Norte

Martin Thiel, Doctor en Oceanografía, Universidad Católica del Norte

Pedro Toledo, Doctor en Acuicultura, Universidad Católica del Norte

Beatriz Yannicelli, Doctor en Oceanografía, CEAZA

Mario Alvarado, Médico Veterinario, MSc en Salud de los ecosistemas, Universidad Andrés Bello

Jaime Alarcón, Biólogo, CBIB, Universidad Andrés Bello

Bárbara Bachmann Moreno, MSc en ciencias Biológicas, Universidad de Chile

Benjamín Cáceres, Biólogo Marino, INACH

Eduardo Castro, Profesor Asistente, Bioquímico, CBIB, Universidad Andrés Bello

Juan Castro Severyn, Biólogo, MSc, Universidad Andrés Bello

Jhoann Canto, Profesor de Biología, Curador de mamíferos del Museo Nacional de Historia Natural

Andrés Charrier, Hepatólogo, Rech

Gustavo Chiang, Biólogo Marino, MSC, PHD, Director Fundación Meri

Catherine Dougnac, Médico Veterinario, PHD. Directora de contenido Revista Trile
Rodrigo Gómez, Médico Veterinario. Encargado de las colecciones del Museo Nacional de Historia Natural
Matthias Gorny, Biólogo Marino y Doctor en Ciencias Naturales, Oceana
Josefina Gutiérrez, Médico Veterinario, Universidad Austral de Chile
Eduardo Hernández Antolisei, Médico Veterinario, Presidente Fundación para la Fauna Silvestre Ñamku
Mathias Hüne, Biólogo Marino, MSc, Director Científico Fundación Ictiológica
Katterinne Méndez Carrasco, Ingeniero en Biotecnología, CBIB, Universidad Andrés Bello
Herman Nuñez, Profesor en Biología, Curador herpetología del Museo Nacional de Historia Natural
Natalie Pozo, Médico Veterinario, Universidad Mayor
Ignacio Ramos Tapia, Ingeniero en Biotecnología, CBIB, Universidad Andrés Bello
Pablo Salah Jaar, Médico Veterinario y Vicepresidente Fundación para la fauna silvestre Ñamku
Catalina Sapag, Bióloga Marina, Investigadora Científica Ocena
Felipe Sotomayor, Médico Veterinario, Universidad Santo Tomás
Frederick Toro, Médico Veterinario, MSc en Saludo de los Ecosistemas, Universidad Andrés Bello
Barbara Toro Barros, MSc en Áreas Silvestres Protegidas y Conservación, Universidad de Chile
Daniel Torres, Profesor de Biología y Ciencias Naturales, Académico y Ex Jefe Departamento Científico Instituto Antártico Chileno.
Sandro Valenzuela, Ingeniero en Biotecnología, CBIB, Universidad Andrés Bello
Liesbeth van der Meer, Médico Veterinario de la Universidad de Chile y Magíster en manejo de recursos naturales y sustentabilidad ambiental, con mención en economía pesquera. Directora Ejecutiva Oceana
Yerko A. Vilina, Biólogo, MSc.
José Yáñez, Biólogo MSc, Museo Nacional De Historia Natural